



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad PRADO, Ceferino 01/01/20 al 29/02/20
CUDAP: EXP-UNC
:0060877/2019

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **PRADO, CEFERINO ATILIO** (Legajo N° 36.844), en nueve (9) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP:EXP-UNC: 0054829/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino, al docente en el dictado de las horas cátedra Nivel Secundario (Código 229, al docente que se detalla más abajo, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:

- **PRADO, CEFERINO ATILIO** (Legajo N° 36.844), en nueve (9) horas cátedra de Economía Política

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10)

días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.